INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA AXXISCAN S.A. 2019

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La compañía Axxiscan Sociedad Anónima fue creada 23 de octubre del 2007 con un capital social de 800,00. Durante el primer año de operaciones que corresponde al ejercicio del 2009 la compañía tuvo ingresos por 1´237.239,90 US dolares. Desde el año 2010 la compañía registro utilidades que en dicho ejercicio fueron de 188.355,04 US dolares y un patrimonio de 34.322,48 UD dolares. Hasta el año 2016 se pagó un valor total de 1´932.899,92 por concepto de adecuaciones al área física y equipos médicos que incluyen un resonador 3.0 T, un tomógrafo multicorte de 64 filas y un equipo de Rayos X "Duo Diagnost".
El patrimonio actual de la compañía es de 1´718.231,20 US dolares.

Los acontecimientos de dominio público suscitados en el Ecuador en el mes de octubre del 2019 relacionados específicamente con el levantamiento indígena y sus consecuencias socio-económicas han determinado repercusiones en la actividad y productividad de la compañía muy puntualmente en el ultimo trimestre del presente ejercicio. Sin embargo y a pesar de estas circunstancias adversas es necesario mencionar que la compañía nunca dejó de operar prestando sus servicios a los pacientes hospitalizados y menor medida a aquellos pacientes de consulta externa que venciendo las dificultades lograron llegar a las instalaciones de la compañía.

- Axxiscan obtuvo la recertificación del sistema de Gestión de Calidad ISO 9000-2015 en junio del 2019, misma que debe ser considerada como la base para una futura certificación internacional.

- Como ya se ha mencionado la compañía ha brindado sus servicios de forma ininterrumpida durante todo el ejercicio, adaptándose a las circunstancias y buscando alternativas que nos permitieron operar con seguridad y efectividad.

- Se mantienen los programas docentes con la Universidad Internacional del Ecuador en pregrado y con la universidad San Francisco de Quito en postgrado.

- El proceso de expansión de la compañía a través de alianzas estratégicas con empresas del grupo Radiólogos Asociados y Hospifuturo se ha consolidado, disponemos actualmente de un área total pagada de 1.982 metros cuadrados para el desarrollo de las diferentes actividades de la compañía que incluyen los servicios de radiología digital directa con la posibilidad de realizar estudios dinámicos con cine, panorámica dental digital, ultrasonido en modo B 3D doppler y elastografía con metodología ARFI, tomografía multicorte de 64 filas de detectores con capacidad de coronariografía, resonancia magnética 1.5 T y 3.0 T con capacidad de realizar espectroscopía tractografía angiografía elastografía y estudios de RM-funcional, angiografía digital con intervencionismo radiológico y en un futuro el

servicio de PET-CT. Así mismo disponemos de amplias y cómodas áreas de espera para pacientes y familiares. Esto nos ha permitido operar con los mas altos estándares de calidad y seguridad.

- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han cumplido también las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidos y cubiertos a cabalidad.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
En este período la compañía ha mostrado ingresos por una valor de 4´769.781,72.
Habiéndose generado utilidades, las cuales luego del pago de impuestos y participación laboral son por el valor de 8.084,70 USD.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Finalmente, y considerando las circunstancias actuales relacionadas con la pandemia de la COVID-19 que ha condicionado un largo período de cuarentena y una significativa disminución de las atenciones a pacientes en el período comprendido entre marzo y junio del 2020, creemos que es indispensable realizar provisiones que nos permitan hacer frente a serias dificultades y retos que se avizoran en el futuro cercano.

Atentamente;

Fernando Haro O.
Gerente General
AXXISCAN S.A